Antonio Gaytán. *Elementos de Patrología. Del concilio de Calcedonia al desenlace de la controversia cristológica*. Ediciones Universidad San Dámaso, 2026, 460 pp. ISBN: 978-84-10270-28-2.

El presente volumen del experto agustino es un sólido estudio que se articula en torno a los hechos y a las principales figuras relacionadas con las problemáticas, los acontecimientos y el ambiente de los cuatro últimos concilios ecuménicos de la Iglesia antigua, es decir, el de Calcedonia (451), los de Constantinopla II (553) y III (680-681) y el de Nicea II (787).

El libro se divide en doce capítulos (pp. 25-304), precedidos por un prefacio y una introducción con su correspondiente bibliografía (pp. 7-24). Completan el volumen una extensa antología de setenta y un textos (pp. 305-436) y cuatro índices: bíblico (pp. 437-443), onomástico (pp. 445-450), de términos griegos (pp. 451-452) y general (pp. 453-460).

La publicación de Gaytán resulta interesante, en primer lugar, por la selección de temas que recoge. Se parte de los mencionados concilios para tratar a continuación de las figuras más emblemáticas de estos siglos, como eje en torno al cual giran otras personalidades y polémicas secundarias. Cada capítulo se estructura de un modo similar al de los manuales de Patrología: Vida – Obras – Pensamiento – Lecturas – Bibliografía. Estas secciones contienen datos de especialización, resultado de una exploración de las publicaciones citadas en el correspondiente capítulo. La sección de obras ofrece una síntesis del contenido de la totalidad de los escritos de cada escritor, facilitando de este modo hacerse una idea cabal de su correspondiente producción. Asimismo, en el apartado de lecturas se indica brevemente el aspecto relevante del fragmento que se invita a leer en las páginas de la antología. Sin duda, uno de los méritos del libro es precisamente el respaldo de una bibliografía, no solo especializada sino también actual, pues más allá de las ediciones de los textos datadas en varias décadas de los siglos XX y XXI, los estudios –en un altísimo porcentaje– parten del año 2005 hasta el presente.

Las páginas de la introducción son clave para definir las líneas de fondo del libro, es decir, "la cuestión cristológica, con las diversas soluciones que se plantearon a la misma, a veces incluso radicalmente opuestas" (p. 13). Como se indica, la comprensión de la persona de Cristo se enfrentaba a los enunciados metafísicos aristotélicos –según los cuales a cada naturaleza concreta le debe corresponder una persona–, difíciles de conciliar con el misterio de Cristo, en quien conviven la naturaleza divina y la humana en una única Persona. El autor traza el recorrido

de la doctrina del Logos y las posteriores propuestas cristológicas: el esquema alejandrino Logos-carne, que, según se interprete, puede derivar en monofisismo; y el antioqueno Logos-hombre, con el riesgo de derivar en nestorianismo. Subraya la importancia capital de la aportación origeniana (cf. Orígenes, *Princ*. 2,6,3), al sentar las bases de la *communicatio idiomatum*, como vía de articulación entre la dualidad de naturalezas y unidad de persona. Se tratan también con detalle las divisiones provocadas por las definiciones del concilio de Calcedonia y la reacción monofisita entre los siglos V y VII. En particular, se destaca la promoción del neocalcedonismo en tiempos de Justiniano con la colaboración de Leoncio de Jerusalén, propuesta que integraba la definición calcedoniana de las dos naturalezas con la fórmula ciriliana «una sola naturaleza del Dios Logos encarnada» y los doce anatematismos cirilianos.

En el siglo VII el error cristológico se manifestó en el monoenergismo y el monotelismo. Según escribe Gaytán, "el tercer concilio de Constantinopla, que afirmó la perfecta armonía en Cristo entre la voluntad humana y la divina, no resolvió el problema, porque afirmó también que ambas conforman una única voluntad: la de la única hipóstasis del *Logos* encarnado, lo cual no es sino un monofisismo enmascarado" (p. 19). No coincidimos con esta observación, en contraste con la definición conciliar, que definía la existencia y armonía entre las dos voluntades –divina y humana– en la única hipóstasis del Logos (cf. Antología 14, pp. 327-329). Por último, el concilio II de Nicea, si bien tuvo como objetivo principal la cuestión de las imágenes, respondía a planteamientos cristológicos suscitados sobre la licitud de representar la humanidad de Cristo.

El primer capítulo, "Los últimos cuatro concilios de la Iglesia antigua" (pp. 25-64), ofrece la panorámica de cada uno de ellos, abordando su desarrollo histórico y las personalidades que intervinieron. Especialmente útiles son los documentos conciliares y las fuentes históricas recogidos en la antología. Los capítulos del II al XI, presentados en orden cronológico, alternan los escritores de lengua latina: Boecio (cap. II), Casiodoro (cap. IV), Gregorio Magno (cap. VII), Isidoro de Sevilla (cap. VIII) y Beda el Venerable (cap. XI); y los de lengua griega: el emperador Justiniano (cap. III), el Pseudo Dionisio Areopagita (cap. V), Leoncio de Bizancio (cap. VI), Máximo el Confesor (cap. IX) y Juan Damasceno (cap. X). El capítulo XII, en cambio, ofrece una visión de conjunto y sintética de la literatura siriaca, copta y armenia.

La lectura de estas páginas suscita distintas reflexiones y abre perspectivas de profundización. Señalamos brevemente algunos de los aspectos más

significativos. En primer lugar, no deja de sorprender al lector contemporáneo la colosal labor compilatoria de esta época. Un claro ejemplo son las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, una vasta enciclopedia de la cultura antigua que requirió un inmenso trabajo de recolección, catalogación y formulación. Asimismo, la obra de Juan Damasceno refleja una impresionante síntesis doctrinal y teológica, fruto de su amplio domino de las fuentes patrísticas previas. Por otro lado, en el ámbito del derecho, el *Corpus Iuris Civilis* impulsado por Justiniano representa la cima de la codificación romana, al consolidar tanto las constituciones imperiales como siglos de jurisprudencia clásica.

En segundo lugar, resulta aleccionadora la evolución de la exégesis bíblica durante esta etapa tardía. Nos encontramos ante intérpretes que, en medio de una tradición consolidada, introducen elementos originales fruto de una maduración teológica personal. Son autores que manejan amplios repertorios de escritos patrísticos, pero no se limitan a la mera compilación: identifican vacíos en la literatura existente y elaboran sus propios comentarios a pasajes, en algunos casos, poco estudiados. En este campo destaca Beda, quien escribió el primer comentario latino completo a los libros de Esdras y Nehemías. Asimismo, sobresale la *Expositio Psalmorum* de Casiodoro, como comentario sistemático a la totalidad del Salterio tras la monumental obra de Agustín de Hipona.

En tercer lugar, en varios capítulos se enuncian referencias al sustrato filosófico que sustenta el pensamiento patrístico tardío y que afecta directamente al planteamiento de la cuestión cristológica. Si fue grande en los Padres de la Iglesia la influencia del neoplatonismo, como escuela de pensamiento que resultaba más acorde con los planteamientos del cristianismo, nos parece un acierto que estas páginas, siguiendo los estudios iniciados en las últimas décadas del siglo XX, indiquen también un conocimiento asimilado de la filosofía aristotélica. Es decir, frente a figuras de acentuado cuño neoplatónico como el Pseudo Dionisio, encontramos la reflexión de Boecio, que analiza los conceptos de *natura* y persona a la luz de la filosofía tanto de Platón como de Aristóteles. Igualmente, la asimilación del instrumental aristotélico le permite a Máximo el Confesor fundamentar la correlación entre naturaleza y operación en la defensa de la humanidad de Cristo. En este ámbito teológico, para explicar la libertad de la naturaleza humana de Cristo, la gran aportación del Confesor fue profundizar en la distinción entre la voluntad natural y la voluntad de elección, mostrando cómo la voluntad del Logos encarnado actúa en perfecta armonía con la divina, dotado de la gracia de unión y libre de la inclinación propia de Adán.

Por último, en la cuestión propiamente cristológica, un aspecto que supone una profundización en esta polémica es la relectura de la doctrina calcedoniana impulsada por el emperador Justiniano. Su propuesta dio lugar a lo que la teología contemporánea denomina neocalcedonismo, interpretación de las fórmulas del cuarto concilio ecuménico desde la perspectiva de Cirilo de Alejandría. En este contexto, Justiniano asumió también la fórmula teopasquita "*Unus de Trinitate passus est carne*", que acentuaba la unidad del sujeto, mostrando así una apertura a los partidarios del monofisismo, leída desde la radicalidad de la *communicatio idiomatum*. En este marco cristológico, las páginas dedicadas a Leoncio de Bizancio – quien debe distinguirse del neocalcedoniano Leoncio de Jerusalén – resultan de gran valor. Aunque distante de la sensibilidad teopasquita, este monje dominó la dialéctica, y proporcionó, mediante nociones como ἐνυπόστασις, conceptos indispensables para responder a las controversias de su época. De este modo, combatiendo tanto el monofisismo severiano como las desviaciones de la tradición antioquena, sentó las bases lógicas sobres las que se asentaron los desarrollos teológicos del siglo VI.

En conclusión, el libro de Gaytán satisface con creces su cometido como subsidio especializado y a la vez que estimula la investigación sobre los temas expuestos. Se trata de una presentación completa, capaz de ilustrar temas complejos con riqueza de información. Sus páginas van más allá de una exposición convencional: aportan valiosos pormenores sobre los autores y los textos, precisan el vocabulario técnico y analizan con rigor los contextos históricos. Felicitamos y agradecemos al autor esta valiosa aportación a los estudios patrísticos.

Silvia Mas
Pontificia Università della Santa Croce, Roma